# ESCRITO DE PRUEBAS EN UN JUICIO DE DIVORCIO PROMOVIDAS POR LA CONYUGE

**CIUDADANO**

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE**

**SU DESPACHO.-**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, de este domicilio, de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, asistida en este acto por el Doctor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ abogado venezolano en ejercicio, también de este domicilio, inscrito en el lnpreabogado bajo el No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante usted, con la venia de esti­lo, ocurro y expongo: Siendo la oportunidad legal para promover prue­bas en este juicio de divorcio, éstas quedan promovidas de la siguiente forma:

Capítulo Primero:

TITULO PRIMERO: Reproduzco el mérito favorable de los autos.

Capítulo Segundo:

TITULO PRIMERO: Solicito del Tribunal se sirva citar a la ciudadana \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (identificarla con sus seis características), a fin de que preste su testimonio sobre los siguientes particulares:

Primero: Si me conoce de vista, trato y comunicación.

Segundo: Si conoce de vista, trato y comunicación al ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Tercero: Si de este conocimiento sabe y le consta que somos cónyuges.

Cuarto: Si puede dar fe de que el día \_\_\_ el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, luego de una discusión muy altera­da me dijo que se iba de la casa para no volver jamás y que acto segui­do procedió a sacar sus pertenencias del apartamento donde teníamos constituido el hogar conyugal: que si es cierto que cuando yo le pregun­te hacia donde se dirigía el me contestó que él no sabía para donde iría, que lo único que sabía era que no regresaría jamás al hogar.

Quinto: Que dé fe, si presenció cuando yo me quedé, en total abando­no junto con mi menor hija, quien es hija también del ciudadano ya que es nuestra única hija nacida de nuestro matrimonio.

Sexto: Si puede dar fe que el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mientras se mantuvo unido al hogar conyugal, fue un buen padre de familia y un buen esposo, cum­pliendo con sus deberes y dándole al hogar el calor debido.

TITULO SEGUNDO: Solicito al Tribunal que sea citada la ciudadana (identificarla con sus seis características), para que de respues­tas a los siguientes particulares:

Primero: Si me conoce de vista, trato y comunicación. Si asimismo conoce a mi cónyuge ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Se­gundo: Si es cierto que es vecina desde hace mucho tiempo de nuestro hogar conyugal.

Tercero: Si es cierto que ella oía las discusiones que manteníamos ¡ni cónyuge y yo, y en una de esas discusiones, el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mi cónyuge terminó por sacar todas sus pertenencias y decir­me que se marchaba del hogar para no volver jamas.

Cuarto: Si es cier­to que presenció el abandono absoluto en que me quedé con mi menor hija cuando mi esposo me abandonó. Pido que estas pruebas sean admi­tidas por ser conforme a derecho y declaradas con lugar en la definiti­va con todos los Pronunciamiento de Ley. Es Justicia que espero en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los días del mes de del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firma de la actora y su abogado asistente.